Correspondencia

Reclamación

Sr. Dn. Antonio Suarez Aller Vocal de la Federación Española de Automovilismo Santísima Trinidad 30 MADRID - 3-

#### Muy Sr. mio:

Hemos recibido su a to. escrito de fecha 5 de los cettes. y recogemoscuantas instrucciones nos dan en el mismo las cuales tendremos muy en cuenta en el próximo Rally Internacional Vasco Navarro, y en todas las demás pruebas que organice este Automovil Club, ya que somos los primeros interesados en que toda nuestra actuación se ajuste a las normas que rigen para estas pruebas internacionales.

Respecto al último párrafo de su precitado escrito le participamos, cuanto les hemos venido manifestando, y es que el Sr. Zulueta, no tenía ninguna misión, ni oficial ni particular dentro del XII Rally Internacional, y que las placas que el mismo portaba en su coche no eran las oficiales, sino algunas que tenía de años anteriores que le han sido reclamadas por carta certificada, pidiéndole asimismo que se persone en nuestras oficinas, para aclarar en virtud de que o de quien actuaba con ellas. Hasta el momento dicho Sr. no se ha presentado y se estudia el llevar el asunto alla primera reunión de la Junta Directiva del Club, para caso de que no devuelva las placas y no de una cúmplida satisfacción, proponer su expulsión como Socio.

Tambien se ha estudiado, el hacer un modelo de pla cas de organización del rally, para que no pueda darse el caso del Sr. Zulueta en nuestras organizaciones.

Respecto al brazalete, no tenemos noticias de que dicho Sr. Zulueta lo llevase y caso de que efectivamente lo tiviese ocurriría lo mismo que con las placas, pues insistimos en que era totalmente ajeno a la organización, y no tuvo ninguna misión encomendada en el pasado Rally Vasco Navarro.

En cuanto al informe que dicho Sr. Zulueta, dicen ha dado al Secretario de la Prueba Sr. Cibrian, no tenemos ninguna noticia del mismo, pues como le decimos no hemos podido establæer contacto, al negarse a acudir a nuestras citaciones.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle muy cordialmente y quedar como siempre a su disposición

### FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

SANTISIMA TRINIDAD, 30 - MADRID - 3
TELEFONO 257 04 11

Sr.
Presidente del RBAL AUTOMOVIL CLUB
VASCO-NAVARRO.
Plaza de Oquendo, s/n.
SAN SEBASTIAN

Madrid, 5-IV-1971

REFa. Rallye Vasco-Navarro.

Muy Sr. mio:

Acusamos recibo a su escrito de fecha 24 de marzo pasado y de los demás documentos aportados relativos a la referencia que citamos que fueron entregados al Secretario General de ésta Federación Española personalmente por los Sres. Arévalo y Cibrian, respectivamente, Director y Secretario de la Prueba.

Dichos documentos y lo manifestado por el Director y Secretario de la Prueba aclaran algunos de los puntos que en nuestra carta de fecha 20 de Marzo se especificaban, pero al objeto de que el Rallye por Vds. organizado mantenga el prestigio que merece hacemos constar a continuación los defectos que, para sucesivas ediciones, han de ser especialmente cuidados:

- 1º).- Para el perfecto cumplimiento de las normas del Campeonato de España es necesario evitar que las Pruebas Complementarias atraviesen aglomeraciones urbanas.
- 2º).- La Organización, además de contar con la imprescindible colaboración de la Guardia Civil de Tráfico, deberá comprobar por medio de sus Comisarios el perfecto cierre de los tramos de carretera asi como de los cruces y caminos que en dichos tramos existan.
- 3º).- De acuerdo con las normas del Campeonato de España el cronometraje de las Pruebas Complementarias deberá hacerse a la décima de segundo.
- 4º). En ningún caso las penalizaciones en que incurran los participantes pueden ser anuladas, y por supuesto nunca se pueden anular a unos participantes si y a otros nó, aún cuando sea por distintas razones.

- 5º).- Estricta aplicación de las normas del C.D.I. en cuanto a la resolución de las posibles reclamaciones especialmente en lo que se refiere a plazos y forma.
- 6º).- Comprobaciones extremas en el cronometraje que eviten los errores de minuto que se puedan producir cuando la aguja del segundero este situada desde el segundo 50 al segundo 59. Para ello antes de cada Prueba deberan debidamente ser aleccionados los cronometradores.

Para de jar aclaradas las incidencias de la edición de este año de Rallye Vasco-Navarro mucho les agradeceriamos nos informasen en virtud de que cometido el Sr. Zulueta estaba en posesión de brazalete personal y placa para el coche asi como la información que sobre el desarrollo de la Prueba de Goyaz dió el citado Sr. Zulueta al Secretario de la Prueba Sr. Cibrian.

Sin otro particular y en espera de sus gratas al respecto, aprovecho gustoso la ocasión para saludarles muy afectuosamente.

Cheeneur

Firmedo: Jogó A Sugrou Allon - Wood do

Firmado: José A. Suárez Aller. - Vocal de la Federación Española de Automovilismo.

- al sb oliograps de aginos losqua sirebusel al roq abelum prueba de Goyaz, le cuel no fué admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se 1700 de de cura de 2000 de 20 plazo, ya que el último participantes ilagó a las ligdã y la reclemeción se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entraga de premios, siendo retirados todos ellos por cada uno de los perticipantes, sin

Sr. Presidente de la Federación Espa-

Por cuanto entecedo, mailivementa de Automovilia mo contentación pre ob sionebsoorqui al santisime Trinided. 20 q aflusei sinebes cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la com .ndialitea

MADRID-3

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi - le rog nà bemelber enu abideise refee on la babilun ab dio Pimo. of raibnoquerroo eslegal antichupar eol ab ofnaimilemus cuanto a los puntos del atto. escrito de esa Federación Ma--

, seno En relación con el escrito de esa Federación de su dig na presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con al mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones :

19) El recorrido de nuestro Relly fué aprobado por esa Fede-Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho/ de que se nos solicite el informe de los Comiserios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al mo haberlos enviado/ con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa federación ningún informe, y por otrav pente, en las ediciones precedentes, tempoco se exigió meste requisito, aún cuendo siempre se remitieron las correspon- dientes actas, de acuerdo con las normas al particular esta-24) Los tramos de carretera fueron cerrades al tráfi, aspigald entre ellos, precisamente, el que mencionen en su atto.-

Asimismo, no entendemos que quejas se han podido formular contra la organización de la prueba, cuendo de acuerdo con el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa fiede ración Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclamación alguna. A mayor abundamiento, de acuerdo también, con el artículo 26 del mismo Reglemento, todos y cada uno de los participantes, desde el momento de formalizar su inscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones. - abstidubni stluss, sionstencio circunstancia, resulta indubitada -

A este particular, hemos de significar, que la única reclama ción que se intentó presenter a la Organización, fué una for

mulada por la Escuderia Repsol contra el desarrollo de la - prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo - plazo, ya que el último participantes llegó a las 13m45 y la reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo - retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objección.

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación precedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la competición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi cio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el - cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en cuanto a los puntos del atto. escrito de esa federación Na-cional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, siguiendo el ordan correlativo que en el mencionado escrito/se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración/y contribuir a disipar cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la competición de referencia:

- lº) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por esa federación Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, previo informa de las Jefaturas Provinciales correspondientes, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de veloci
  dad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en
  años enteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendes,
  que en mingún caso fueron más de cuatro o cinco caserios, al
  mergen de la ruta, y todos ellos debidemente vigilados por las fuerzas de la Guardia Eivil y por nuestros Comisarios.
- 2º) Los tramos de carretera fueron cerredos el tráfico, y -entre ellos, precisamente, el que mencionan en su atto.escrito, según se acredita por el del Capitán Jefe de la -Guardia Civil de Tráfico del Sud-sector de Guipúzcoa, que se
  acompaña al presente informe.

ración Macional, y dentro de los términos que para estes re-

Nos sorprende que se mencione al Sr. Zulueta como Comisario/
de la prueba, ya que el citado Sr. ha sido ajeno totalmente/
a la Organización, como se deduce, no solo de los cargos - oficiales de la prueba y de las listas de Comisarios y Comisarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad Gene
ral Deportiva; por dicha circunstancia, resulta indubitada la imposibilidad de que el citado Sr. Zulueta pudiera tener/
atribuciones no solo para aplazar la prueba, sino para inter

No queremos terminar sin expressor nuestro profundo deg contento porque se panduzcan hechos ton anómelos, cerentes de tode fundamentación y ein apoyo elguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamenta,-

venir en el desarrollo de la misma. De la fotografía que se menciona, nos vemos en la precisión de rechazarla porque, - además de tratarse de un documento, sin valor a los efectos - que se pretenden, con mayor razón cuando carece de la fuerza necesaria para refutar los demostrados argumentos que especificamos en base a documentos fehacientes.

- 3º) Debido al gran número de pruebes de velocidad de que - consta el Rally, desde siempre se han despreciado las dé cimas de segunda, lo que es facilmente comprobable por los cuadros de clasificación de todas las ediciones de los ra- llys que obran en poder de esa federación Nacional, sin que se nos haya indicado nada en contrario.
- 4º) El control horario nº 5 de Salvatierra, no solo no fué anulado, sino que no llagamos a comprender como se ha po
  dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
  cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
  menos que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.
- 5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstan ciala conocia perfectamente el Sr. Doncel, representante de la Escuderia de Repsol, media el hecho de que los corredores de dicha Escuderia recogieron sus premios, si bien, al término del reparto, el Sr. D. Alberto Ruíz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, deamenazar textualmente "de que poco podia él si no conseguia que la Federación Española suprimiese del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navarro, al igual que habia conseguido el que le rebajasen el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido - ascrupulosamente todes les disposiciones dimanantes de esa - Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/ los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Españo- la.

./..

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo des contento porque se peroduzcan hechos ten anómelos, carentes — de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamente,— que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la — reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar/ el coeficiente que en pasadas ediciones teníamos.

En virtud de lo expuesto, esperemos de esa federación/ Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

49) El control horaris nº de Salvatierra, no solo no fué anuladonsirato qoriment: obtos a comprender como sa ha po
dido hacer manifertación alguna en contrario, cuando por el
cuadro de clasificaciones conatan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
menos que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.

52) En cuanto a este punto, lo craemos suficientemente con-testado con nuestras manifestaciones al principio del -presente escrito, insistiendo an que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstan cialaconocía perfectemente el Sr. Doncel, representante de la Escuderia de Repaol, media gl hacho de que los corredores de dicha Escuderia recogieron sus premios, si bien, al térmi no del reparto, el Sr. D. Alberto Ruíz Jiménez sa permitió, en presencia de varios testigos, desmenazar textualmente "de que paco podia él si no conseguia que la Federación Española suprimiese del Campeonato de España de Railys al Vasco-Navarro, el igual que habia conseguido el que le rebejasen el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, craemos no solo haber cumplido Serrupulegemente todes les disposiciones dimensates de esa Federación Vacional, sino también, eclerado suficientemente/
los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Española.

- al ab oliorraseb la arteco losque sirabucal al reg abalum obje 24 de Merzo de 1.971 abs sul on laus si vayad ab adeuro con les disposiciones invocades, se formuló fuere de todo plezo, ye que el último participantes llegó a les lapas y le reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, elendo retiredos todos ellos por cada uno de los participantes, sin

> Sr. Presidente de la Federación Española de Automovilismo

la arqumentación pre

Por cuento anteced eb signebecoroni el Santísima Trinidad, 20 elluser sinebec cualquier reclamación ulterior sobra al desarrolle de la com MADRID-3 natición.

No obstante le expuesto, y con independencia del evidente cio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el Ilmo. Sparibacquerron esispel enticipper eni eb ofacimilamon cuanto a los puntos del atto. escrito de aus faderación Na--, seno En relación con el escrito de esa Federación de su dig na presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con al mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones :

18) El recorrido de nuestro Relly fué aprobado por esa Fede-Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho/ de que se nos solicite el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al no haberlos envisdo/ con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa Federación mingún informe, y por otra/ parte, en las ediciones precedentes, tempoco se exigió este requisito, aún cuando siempre se remitieron las correspondientes actas, de acuerdo con las normas al particular esta-28) Los tramos de cerretera fueron cerrados al tráficabipald

entre allos, precisamente, el que mencionen en su etto.-Asímismo, no entendemos que quejas se han podido formular contra la organización de la prueba, cuando de acuerdo con el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa fede ración Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclameción alguna. A mayor abundamiento, de lacuerdo también, con el artículo 26 del mismo Raglamento, todos y cada uno de los participantes, idesde el momento de formalizar su einscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones. rel Deportive; por diche circunstancie, resulte indubitade -A seste particular, hemos de significar, que la única reclama ción que se intentó presenter a la Organización, fué una for

mulada por la Escuderia Repsol contra el desarrollo de la prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo
con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo plazo, ya que el último participantes llegó a las 13945 y la
reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

5º procedió a continuación a la entrega de premios, siendo - retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objección. el ab atmabigara ...

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación precedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la competición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi cio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en cuento a los puntos del atto. escrito de esa federación Na-cional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, siguiendo el orden correlativo que en el mencionado escrito/ se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración/ y contribuir a disiper cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la competición de referencia :

- 12) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por esa federación Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, eprevio informe, de las Jefaturas Provinciales correspondientes, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de veloci
  dad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en
  eños enteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendas,
  que en bingún caso fueron más de cuatro o cinco caserios, al
  margen de la ruta, y todos ellos debidements vigilados por las fuerzas de la Guerdia Divil y por nuestros comisarios. En
  estas assumbrandos asembos asembos de la casa a casa de la comisarios.

Nos sorprende que se mencione val Sr. Dulueta como Comisario/
de la prueba, ya que el citado Sr. ha sido ajeno totalmente/
a la Organización, como se deduce, no solo de los cargos — la
oficiales de la prueba y de las listas de Comisarios y Comisarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad Gene
ral Deportiva; por dicha circunstancia, resulta indubitada —
la imposibilidad de que el citado Sr. Zulueta pudiera center/
atribuciones no solo para aplazar la prueba, sino para pinter

No quaremos terminar sin expresar nuestre profundo dem contento parque se produzcan hechos ton enómalos, carentes - de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por le circunstancia de haber pensado, muy fundamente,-

venir en el desarrollo de la misma. De la fotografía que se menciona, nos vemos en la precisión de rechazarla porque, además de tratarse de un documento, sin valor a los efectos que se pretenden, con mayor razón cuando carace de la fuerza necesaria para refutar los demostrados argumentos que especificamos en base a documentos fehacientes.

- 3º) Debido al gran número de pruebes de velocidad de que - consta el Rally, desde siempre se han despreciado las dé cimas de segunda, lo que es facilmente comprobable por los cuadros de clasificación de todas las ediciones de los re- llys que obran en poder de esa federación Nacional, sin que se nos haya indicado nada en contrario.
- 49) El control horario nº 5 de Salvatiarra, no solo no fué anulado, sino que no llegamos a comprender como se ha po
  dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
  cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
  menos que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a verios vehículos por llegar fuera de control.
- 5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al perticular de la reclamación no admitida, cuya circunstan ciala conocia perfectamente el Sr. Doncel, representante de la Escudería de Repsol, media el hecho de que los corredores de dicha Escuderia recogieron sus premios, si bien, al término del reperto, el Sr. D. Alberto Ruíz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, de amenazar textualmente "de que poco podia él si no conseguia que la federación Española suprimiase del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navarro, al igual que habia consaguido el que la rebajasen el coeficiente el presente año".

Con cuento antecede, cresmos no solo haber cumplido gscrupulosamente todas las disposiciones dimanantas de esa federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/ los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Española. No queremos terminar sin expresar nuestro profundo des contento porque se produzcan hechos tan anómalos, carentes — de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamente,— que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la — reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar/ el coeficienta que en pasadas ediciones teníamos.

En virtud de lo expuesto, esperamos de esa federación/ Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

Dios guarde a V.I. muchos años.

- sup est de processo de velocidad de que e en consta el Relly, dasde siempre se han despreciado les de cimenta consciente pel processo de ciasificación de O.P. as las adiciones de los resultys que abran en poder de esa federación Nacional, sin que en contraria.

42) El control horario nº 5 de Selvatierra, no selo no fué anuladomeirdico orimen la contrario, como se ha po
dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
cuadro de clasificaciones constan, entre erras circunetancise, las penalizaciones que afectaron en dicho contrel nada
manes que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.

5º) En cuerto a este punto, lo creamos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, inelatiendo en que los plazos para la presentación de raclamaciones fueran perfectamente guardados.

Al perficular de la reclamación no admitida, cuya circunstan ciala conocia perfectamente al Sr. Doncel, representante de la Escudería de Repsol, media ed necho de que los corredores de dicha Escudería recogiaron sus premios, si bian, al térmi no del reparto, el Sr. D. Albarto Ruíz Jiménez es permitió, en presencia de verios testigos, deamenazar textualmente "de que poco podia él si no conseguia que la Faderación Españala suprimiase del Campsonato de España de Rallys al Vesco-Navarro, el igual que había conseguido al que la rebajasen el coeficiente el presente año".

Con cuanta antecada, creemos no solo haber cumplido 888rupulogamente todas las disposiciones dimenantes de esa Federación Nacional, sino también, eclarado suficientemente/
los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Española,

# JESUS VELEZ ARTAJO EL CAPITAN JEFE DEL SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

SAN SEBASTIAN

18 de marzo de 1.971 Sr.D.Joaquin A-revalo Apartado de correos 501 SAN SEBASTIAN

Amigo Joaquins

En contestación a tu atta. carta de fecha hoy, quiero tengas plena seguridad de que el circuito de velocidad de la subida a Goyaz estuvo cerrado al tránsito normal entre las 11 y 13 horas dél día 7 del actual, no solamente en la zona de subida sino tambien la de bajada en evitación de cru ce con vehículos que trataban tardiamente de presenciar la prueba.

Así pues hubo dos parejas de tráfico a el pie de Goyaz y una pareja

mas de Rural en el alto.

Espero que esto aclare tus dudas.

Recibe un fu erte abrazo.

Firmado. Jesús Velez Artajo

mulada por la tacuderia Rapsol contra al desarrollo de la prueba de Goyar, la cual no fué admitida, gorque de ecuardo
con las disposiciones invocadas, se formula fuera de todo placo, ya que el ditimo participantes llegó a las ligas y la
reclamación se intentá formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premies, siendo - setirados todos ellos por cada uno de los perticipantes, sin

Sr. Presidente de la Federación Espa-

For cuento entecede, entenuende que con la ergumentación pre cedente resulta p.02°, bentisima Trinidad, 20°, composito de la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el deserrollo de la competición.

E-GIRDAM

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vi cio de nulidad al no estar asistido una reclamación por el cumplimiento de los requisitos legales correspondien Tes.omil cuento a los puntos del atto. escrito de esa federación Na--

na presidencia, de fecha 20 de los ctes., firmado por el Vocal de la Comisión Directiva, D. José A. Suárez Aller, con el mayor respeto y consideración nos vemos compelidos, sin perjuicio de contestar a los puntos que en el mismo se nos solicitan, a hacer las siguientes precisiones :

Nos hemos visto sorprendidos, en primer lugar, por el hecho/
de que se nos solicite el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la prueba al no haberlos enviado/
con las actas correspondientes al XII Rally Vasco-Navarro, cuando de las instrucciones que poseemos sobre el Campeonato
de España de Rallys para el presente año no se desprende haya de remitirse a esa federación ningún informe, y por otra/
parte, en las ediciones precedentes, tampoco se exigió este
requisito, aún cuando siempre se remitieron las correspondientes actas, de acuerdo con las normas al particular establecidas, de acuerdo con las normas al particular esta-

Asímismo, no entendemos que quejas se han podido formular - contra la organización de la prueba, cuendo de acuardo con - el Reglamento de la misma, debidamente aprobado por esa fede ración Nacional, y dentro de los términos que para estas reclamaciones establece el artículo 23, no se formuló reclamación abguna. A mayor abundamiento, de acuardo también, con - el artículo 26 del mismo Reglamento, todos y cada uno de los participantes, desde el momento de formalizar su inscripción, quedaban obligados a conocer y respetar sus disposiciones.

A este particular, hemos de significar, que la única reclama ción que se intentó presentar a la Organización, fué una for mulada por la Escuderia Repsol contra el desarrollo de la prueba de Goyaz, la cual no fué admitida, porque, de acuerdo
con las disposiciones invocadas, se formuló fuera de todo plazo, ya que el último participantes llegó a las 13,45 y la
reclamación se intentó formular a las 20,30 horas.

Se procedió a continuación a la entrega de premios, siendo - retirados todos ellos por cada uno de los participantes, sin ninguna objección.

Por cuanto antecede, entendemos que con la argumentación precedente resulta perfectamente acreditada la improcedencia de cualquier reclamación ulterior sobre el desarrollo de la competición.

No obstante lo expuesto, y con independencia del evidente vicio de nulidad al no estar asistida una reclamación por el -cumplimiento de los requisitos legales correspondientes, en cuanto a los puntos del atto. escrito de esa federación Na-cional, nos permitimos hacer las siguientes consideraciones, eiguiendo el orden correlativo que en el mencionado escrito/se establece y todo ello con el mejor deseo de colaboración/y contribuir a disipar cualquier duda que pudiera suscitarse sobre la competición de referencia:

- 1º) El recorrido de nuestro Rally fué aprobado por asa faderación Nacional y por la Jefatura Central de Tráfico, previo informede las Jefaturas Provinciales correspondien-tas, en cuyo momento no se modificaron las pruebas de veloci
  dad. Al propio tiempo, las pruebas fueron las mismas que en
  años anteriores y no atravesaron en ningún momento núcleos urbanos, entendiéndose éstos por aglomeraciones de viviendas,
  que en mingún caso fueron más de cuatro o cinco casarios, al
  margen de la ruta, y todos ellos debidamente vigilados por las fuerzas de la Guardia Divil y por nuestros Comisarios.
- 2º) Los tramos de carretera fueron cerrados al tráfico, y --entre ellos, precisamente, el que mencionan en su atto.escrito, según se acredita por el del Capitán Jefe de la -Guardia Civil de Tráfico del Sud-sector de Guipúzcoa, que se
  acompaña al presente informe. Los carres y lancias moissa

Nos sorprende que se mencione el Sr. Zulueta como Comisario/
de la prueba, ya que el citado 5r. ha sido ajeno totalmente/
a la Organización, como se deduce, no solo de los cargos — oficiales de la prueba y de las listes de Comisarios y Comisarios adjuntos remitidas en su momento a la Mutualidad General Daportiva; por dicha circunstancia, resulta indubitada — la imposibilidad de que el citado 5r. Zulueta pudiera sener/
atribuciones no solo para aplazar la prueba, sino para inter

00 10

./..

No queremos terminar sin expresar nuestra profundo des contento porque se producen hechos ten anómalos, cerentes - de toda fundamenteción y sin epoyo alguno en cualquist norma sino per la circunstancia de haber pensado, muy fundamente, en el forma en que se ha desarrollo de la misma. De la fotografía que se en la precisión de rechazarla porque, rademás de tratarse de un documento, sin valor a los efectos - que se pretenden, con mayor razón cuando carece de la fuerza necesaria para refutar los demostrados argumentos que especificamos en base a documentos fehacientes.

- 3º) Debido el gran número de pruebas de velocidad de que - consta el Rally, desde siempre se han despreciado les dé cimas de segunda, lo que es facilmente comprobable por los cuadros de clasificación de todas las ediciones de los ra- llys que obran en poder de esa federación Nacional, sin que se nos haya indicado nada en contrario.
- 4º) El control horario nº 5 de Salvatierre, no selo no fué anulado, sino que no llegamos a comprender como se ha po
  dido hacer manifestación alguna en contrario, cuando por el
  cuadro de clasificaciones constan, entre otras circunstancias, las penalizaciones que afectaron en dicho control nada
  menos que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.
- 5º) En cuanto a este punto, lo creemos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones el principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presentación de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la reclamación no admitida, cuya circunstanciala conocia perfectamente el Sr. Doncel, representante de la Escuderia de Repsol, media el hecho de que los corredores de dicha Escuderia recogieron sus premios, si bien, al término del reparto, el Sr. D. Alberto Ruíz Jiménez se permitió, en presencia de varios testigos, de menazar textualmente "de que poco podia él si no conseguia que la federación Española suprimiese del Campeonato de España de Rallys al Vasco-Navarro, al igual que habia conseguido el que le rebajasen el coeficiente el presente año".

Con cuanto antecede, creemos no solo haber cumplido -Escrupulosemente todas las disposiciones dimanantes de esa -Federación Nacional, sino también, aclarado suficientemente/ los puntos que han sido objeto de la consulta de esa Española.

27-4- 20

No queremos terminar sin expresar nuestro profundo des contente porque se poduzcan hechos ten anómalos, carentes - de toda fundamentación y sin apoyo alguno en cualquier norma sino por la circunstancia de haber pensado, muy fundamente, - que por la forma en que se ha desarrollado la prueba en la - reciente edición, nos habíamos hecho acreedores a recuperar/ el coeficiente que en pasadas ediciones teníamos.

Nacional decida con su superior criterio sobre el particular.

Dios guarde a V.I. muchos años.

- sup de de valocidad de pruesta de valocidad de que
à que de cal faily, dende siempre se han despraciado las de
cin.N.V.N.A.C.V.N.A.C.V.D. PRESIDENTE DEL R.A.C.V.V.N.A.C.

- al sel des compresses de las licación de compresso de las recuedros de contra en poder de asa federación Nacional, sin que
se nos haya indicado mada en contrario.

42) il control horario nº 5 de Salvatiarra, no aelo no fué anuladomeirdi delman : obres a comprandar como se ha po
dido hacer manifestación alguna en contrario, cuendo por el
cuedro de clasificaciones conetan, antre otres circumstan cias, les penelizaciones que efectaron en dicho control nada
menos que a ll vehículos y las descalificaciones que afectaron a varios vehículos por llegar fuera de control.

52) En cua to a este punto, lo creemos suficientemente contestado con nuestras manifestaciones al principio del presente escrito, insistiendo en que los plazos para la presenteción de reclamaciones fueron perfectamente guardados.

Al particular de la raclameción no edmitida, cuya circunatan ciala conecia perfectamente al Sr. Doncel, representante da ciala conderia de Repsol, media el hache de que los corredores de dicha Escuderia recogiaron sus presios, ai bien, al térmi no del reparto, al Sr. D. Albarto Ruiz Jáménez es permitió... en presencia de varios testigos, de menerar textuelmente "de que poco podia él si no conseguia que la Federación Española suprimises del Campsonato de España de Rallys al Vesco-Nevarro, al igual que había conseguido el que la rebajasen el coeficiente el presento años.

Con cuanto antecede, creenos no solo heber cumplido - Secrypulegamente todes las disposiciones dimensates de esa - Federación Nacional, sino tembién, sclarado suficientemente/ los puntos que han eldo objeto de la consulte de esa Españo le. Alto de la Cruceta. - Sin incidentes.

Control CH. de los Riverge. - Sin incidentes.

Informe que remiten los Comiserios de la prueba, y en su nombre, el Director de la misma, Josquín Arévalo Eizagui rre, en relación con el deserrollo delo XII Rally Internacio nal Vasco-Navarro, celebrado durante los días 6 y 7 de Marzo de 1.971.

Alto de Huici. - Se acortó la prueba dos kilómetros sobre el recorrido previsto, por ester en muy mal estado ese tramo - de la carretera y no haberlo podido arreglar la Diputación/ de Navarra, como prometió en su día. Hubo un accidente sin consecuencias para el conductor.

Alto de Ezcurra. Sin ningún incidente. en livid sibreud el CH. Jaizkibel. Sin incidentes.

Alto de Jeizkibel. - Sin incidentes. Ilm ab erram ab 7 nait

Alto de Arichulegui. - Sin incidentes.

Control CH. Olaque. - Sin incidentes.

Alto de Gozcue. - Dos accidentes sin consecuencias para conductores.

Alto de Erro. - Sin incidentes.

Alto de las Coronas. - Sin incidentes.

Control CH. Echauri .- Sin incidentes.

Alto de Echauri. - Sin incidentes, pero nieva mucho y ha baja do muchísimo la temperatura.

Alto de Urbasa. - Sin accidentes notables. El estado del piso nevado y helado. Condiciones de la prueba, durísima; grandes diferencias de tiempos entre coches que rodaban con clavos y los que iban sin ellos.

Control CH. Hostal el Puente. - Continua el estado de la carretera muy malo, nevado y helado. Llegan coches con retraso al control horario, en el que penalizan ll vehículos y son descelificados varios. Se hace la neutralización sin ingún problema.

Alto de la Eruceta. - Sin incidentes.

Control CH. de los Riveros. - Sin incidentes.

Alto de Igueldo-K. Sim incidentes. 100 se - 101 um se 101 accidentes, ni ninguna ave se personal en los conductores.

Los Comisarios afirman el gran servicio prestado por/ la Guardia Civil de Tráfico y el Servicio Rural en el cierre y vigilancia de todas las pruebas de velocidad.

No habiendo más novedades que reseñar, en San Sebas-tian 7 de marzo de mil novecientos setenta y uno.

EL DIRECTOR DE LA PRUEBA

Control CH. Olagge. - Sim incidentes.

Alto de Gozcue. - Dos accidentes sin consecuencias para con-

Alto de Erra. - Sin incidentes.

.astasbioni nis - sanoto sai as otla

Control CH. Echauri. - Sin incidentes.

Alto de Echeuri. - Sin incidentes, pero nieve mucho y ha baja

Alto de Urbesa. - Sin accidentes notables. El estado del piso novado y helado. Condiciones de la prueba, durísima;
grandas diferencias de tiempos entre coches que redaban con
clavos y los que iban sin allos.

Control CH. Hostal of Fuents. - Continus el estado de la carretera muy malo, navado y helado. Llegan ceches con retraso al control horario, en el que penalizan ll vahiculos y son descalificados varios. Se hace la neutralización sin ningún problema.

. . . .

## FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO

SANTISIMA TRINIDAD, 30 - MADRID - 3 TELEFONO 257 04 11

Sr.
Presidente del REAL AUTOMOVIL CLUB
VASCO-NAVARRO
Plaza de Oquendo, s/n.
SAN SEBASTIAN

REFª. RALLYE VASCO-NAVARRO

Madrid, 20 Marzo de 1971

Muy Sres. nuestros:

Hemos recibido las actas del Rallye Vasco-Navarro, pero no viene incluido el informe de los Comisarios Deportivos sobre el desarrollo de la Prueba, y dado que hemos recibido varias que jas, les rogamos que con la máxima urgencia, nos envien el aludido informe, en el que se especifiquen claramente los siguientes puntos, motivos principales de las que jas recibidas en ésta Federación:

- 1º.- Parece ser que algunos tramos de velocidad atravesaban aglomeraciones urbanas, cosa prohibida por los Reglamentos de los Campeonatos de Rallyes de los últimos años.
- 2º.- Los cierres de carretera en los tramos parece ser eran deficientes. A este respecto nos han enviado una fotografia en que se observa un vehículo participante cruzándose en pleno tramo y a la saltida de una curva con un vehículo particular. Tenemos tambien una declaración de que el Sr. Zulueta con un vehículo con placas de Comisario sabia esta anomalia en la prueba de Goyaz. ¿Por qué razón al comprobar ésto, dicho Comisario no aplazó el comienzo de la citada prueba?
- 3º.- Razón por la que se han despreciado las décimas de segundo en el cronometraje de los tramos de velocidad.
- 4º.- Razón por la que se anuló el Control Horario nº 5, ya que al parecer esta anulación ha falseado el resultado del Rallye.
- 5º.- En cuanto a la reclamación presentada por Escuderia Repsol, tenia que haberseles comunicado la decisión de los Comisarios por escrito y antes de dar la clasificación y consiguiente reparto de premios, ya que según el C.D.I. el concursante que presenta una reclamación debe conocer la decisión por si es su intención apelar dentro de los plazos que
  el C.D.I. establece. De cualquier forma la clasificación
  no es oficial y por consiguiente el reparto de premios no
  puede hacerse hasta que el concursante reclamante conoce

... / ...

por escrito la decisión de los Comisarios Deportivos y pasa el plazo de una hora para comunicar su intención de apelar si no está conforme con la decisión de los Comisarios Deportivos.

Respecto a este tema de las reclamaciones, si las Organizaciones no cumplen las prescripciones del Capítulo XII del C.D.I. pueden crear problemas a la Federación Española de Automovilismo de muy dificil resolución, ya que su Tribunal Nacional de Apelación se encuentra sin la debida documentación del juicio emitido por los Comisarios Deportivos de la Prueba, para poder resolver en justicia.

Sin otro particular y en la espera de su pronta contestación sobre los puntos antes mencionados, les saluda muy atentamente.

> Firmado: José A. Suárez Aller Vocal de la F.E. de A.

Cefference

JESUS VELEZ ARTAJO

#### EL CAPITAN JEFE DEL SUBSECTOR DE TRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL

SAN SEBASTIAN

18 de marzo de 1.971 Sr.D.Joaquin A-revalo Apartado de correos 501 SAN SEBASTIAN

Amigo Joaquin:

En contestación a tu atta. carta de fecha hoy, quiero tengas plena seguridad de que el circuito de velocidad de la subida a Goyaz estuvo cerrado al tránsito normal entre las 11 y 13 horas del día 7 del actual, no solamente en la zona de subida sino tambien la de bajada en evitación de cru ce con vehículos que trataban tardiamente de presenciar la prueba.

Así pues hubo dos parejas de tráfico a el pie de Goyaz y una pareja

mas de Rural en el alto.

Espero que esto aclare tus dudas.

Recibe un fujerte abrazo.

Firmado. Jesús Velez Artajo

Habiendo sido presentada una reclamación por parte de la Escuderia Repsol, contra el desarrollo de la Prueba de Velocidad de Goyaz, en el XII Rally Internacional Vasco Navarro, celebrado los pasados días 6 y 7 de los cettes. me permito solicitar de esa Jefatura un certificado de que en el momento de la prueba, la carretera se hallaba cerrada al tráfico, por el personal afecto a la misma.

Es gracia que no dudo alcanzar de V. cuya vida guard Dios muchos años.

San Sebastian 18 de Marzo de 1.971

El Director de la Prubba

Fdo. Joaquín Arevale

ESCUDERIA F.A.S.A. RENAULT Carretera de Burgos, 5-59 MADRID

Muy Sres. nuestros:

Ponemos en su conocimiento que momentos antes de proceder al Reparto de Premios del XII Rally Internacional Vasco-Navarro, organizado por este Club los pasados días 6 y 7 de Marzo, la Escudería Repsol presentó una reclamación, la cual no fué admitida por la Organización.

Acompañamos a la presente una fotocopia del escrito que la citada Escudería nos ha dirigido, en el que se nos anuncia que han presentado un escrito de apelación al Tribunal de Apelación Nacional de la Federación Española de Automovilismo, lo que ponemos en su conocimiento pués ello podría afectar a los dos primeros puestos de la Clasificación General.

Con este motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarles muy atentamente.

REAL AUTOMOVIL CLUB VASCO-NAVARRO El Secretario

Exemo. Sr. Conde de Villapadierna  $P^{\Omega}$  Pintor Rosales, 30 MADRID - 8 -

Mi querido amigo:

Terminó el Rally Vasco-Navarro gracias a Bios con toda felicidad, a pesar de la extremada dureza meteorológica que convirtió la prueba en una mini-Montecarlo.

Como sabes ganó Tramont, a mi juicio muy merecidamente, sin embargo hemos sufrido un incidente desagradable con la reclamación que planteó Ruiz Gimenez minutos antes de terminar el tiempo reglamenta-rio de exposición del Cuadrante de Clasificaciones.

La reclamación pretendía la anulación de la prueba de Goyaz, antepenúltima del Rally, por haberse cruzado en el recorrido con dos vehículos ajenes a la prueba que escaparon del control de la Guardia Civil y Comisarios, por haber salido de un caserio del trayecto.

Los Comisarios Deportivos desestimaron la reclamación por haber sido presentada fuera de tiempo, ya que el artº 23 del Reglamento en su párrafo 4º dice concretamente, que aquellas reclamaciones que afecten al desarrollo de la prueba, y este es el caso, deberán presentarse media hora como máximo después de llegado a la meta el último participante. El último participante llegó a las 13,45 horas y la reclamación fué presentada a las 20,30 horas.

Te adjunto fotocopias de la reclamación y de la resolu-

ción de la Organización. Este mismo envio se le hace a Valcarcel, dirigido al domicilio de la Federación, así teneis conocimiento de lo ocurrido. Un abrazo de tu buen amigo.

Firmado: José Maria Maquibar

Sr. Dn. Rafael Valcarcel Secretario de la FEDERACION ESPAÑOLA DE AUTOMOVILISMO Santisima Trinidad, 30-52 8 MADRID -3-

Mi querido amigo:

Para conocimiento de esa Federación, adjunto te remito fotocopia de la reclamación presentada por la Escudería Repsol, en el XII Rally Internacional Vasco-Navarro asi como de la contestación que con esta misma fecha remitimos a la citada Escuderia.

Va el mismo domingo indicamos a Doncel y Ruiz Gimenez, que no podía admitirle la reclamación por haberse presentado fuera de plazo, pero ante la insistencia de ammos nos hicimos cargo de ella y la contestamos en la forma que verás por las fotocopias.

Un cordial saludo.

Firmado: Ramiro Cibrian Secretario del XII Rally Internacional Vasco-Navarro



Sres. Comisarios Deportivos del XII Rally Vasco-Navarro Real Automovil Club Vasco-Navarro Plaza de Oquendo SAN SEBASTIAN.

Madrid, 10 de Marzo de 1971.

Muy Sres. nuestros:

A la vista de que la reclamación que presentamos al final del XII Rally Vasco-Navarro, no ha recibido contestación y la clasificación se ha dado por firme, ya que se procedió al reparto de premios, no nos queda otro remedio que pensar que nuestra reclama ción ha sido desestimada por Vds, por lo cual les anunciamos, que en el día de hoy presentamos el oportuno escrito de apelación al Tribunal de Apelación Nacional de la Federación Española de Automovilismo.

Sin otro particular. Les saludamos muy atentamente.

Fdo. D. Eladio Doncel.

CERTIFICADA





3/

Sres. Comisarios Deportivos del XII Rally Vasco-Navarro Real Automovil Club Vasco-Navarro Plaza de Oquendo SAN SEBASTIAN.

Dia 13



# SANTISIMA TRINIDAD, 30 MADRID-3

ESCUDERIA REPSOL
Santisima Trinidad, 30-59
MADRID -3-

Muy Sres. nuestros:

Recibida la reclamación presentada por el Sr. Representante de esa Escudería, en relación con supuestas anormalidades en la celebración de la Prueba de Velocidad de Goyaz, participamos a Vds. que la citada reclamación no puede ser tenida en cuenta, de conformidad con el Art. 23º del Reglamento del Rally, toda vez que la misma debía haberse presentado "Media hora como máximo después de llegado a la meta el último participante", pués la referida reclamación se concreta claramente al desarrollo de la prueba, tal y como especifica el referido artículo.

La reclamación fué presentada, según fotocopia que le adjuntamos, a las ocho y media de la tarde del día 7 de Marzo, y la prueba completa finalizó a las 13,45, hora en que llegó a San Sebastian el último participante.

Participamos a Vds. que los anteriores extremos se los hicimos ver tanto al Sr. Representante de la Escudería, como al corredor Sr. Ruiz Gimenez, pero ambos insistieron en que deseaban presentarla y en que la misma fuese recibida.

Lamentamos comunicarles esta decisión, aprovechando la ocasión para saludarles atentamente.

Fdo. Ramiro Cibrian Secretario del XII Rally Internacional Vasco-Navarro

P.D. Se devuelve el cheque del Banco de Santander nº H-134.036, al portador y por importe de 3.000 pts.

St. Director: demante la celebración del pendimo tramo, Frogaz, el parti cipante con el ur 1 se encontro contres codres y una moto que iralaban en sentido contra vio llegando a tener pre pararge. El colhe alfa. Romeo de ner Coursaire de la puelle, Si. Zilvele sibilité justs délacite y juids ver como bajaban en sentido contravio estos codres. Mutes de touar la salida, 40 el conductor del codre con el n° 1 al ver que ya antes de Salin

bajaban algunos codres esture discriendo con el comisario de Salida sobre la conveniencia de volver a verificar el cierre de la puebe. The Gorge El me a seguro que estable y ecencide y que tomando le salida. C2/C Com our ante 2 Deerbo de Ma 4. 3. 71 Ales 81/2 laid 263